



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 08 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0662 /

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **La Alcaldía** funcionario(a) **Esteban Pasten Ardiles, Auxiliar** Grado **18º** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
Chañaral, participacion Festival y Certamen Reina Regional Verano 2009, desde los dias 06 al 08 de febrero del 2009.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

6 y 7 de febrero del 2009, con pernoctar $30.723 \times 2 = 61.446$
8 de febrero del 2009, sin pernoctar $12.287 \times 1 = 12.287$

combustible

73.733

30.000 Total= 103.733

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HHAP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a) ✓
- Arch. Of. de Partes ✓